MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

Foro de la Educación de la Ciudad Autónoma de Ceuta



ÍNDICE:

- 1.- REUNIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DURANTE EL CURSO 2021-2022
- 2.- RENOVACIÓN PARCIAL DEL FORO DE LA EDUCACIÓN.
- 3.- PROPUESTA DE GRUPOS DE TRABAJO PARA EL CURSO 2022-2023

1.- REUNIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DURANTE EL CURSO 2021-2022

Durante el curso académico 2021-2022 se llevaron a cabo dos reuniones en el primer semestre y otras dos en el segundo, tras la renovación parcial del Foro y el nombramiento de los nuevos miembros por el Secretario de Estado de Educación.

- La primera reunión tuvo lugar el día 6 de septiembre de 2021 con el siguiente Orden del día:
 - Información sobre la actualización de representantes del Foro
 - Puesta en Común sobre el Plan de Contingencia para el curso 2021-2022
 - Protocolo de prevención y Actuación en el ámbito educativo ante situaciones de maltrato infantil intra y extrafamiliar
 - Propuesta de participación en la elaboración del Plan Estratégico de Educación en Ceuta.
- La segunda reunión se celebró el día 9 de noviembre de 2021, con un único punto en el Orden del día:
 - Análisis de la Educación especial en Ceuta
- La tercera reunión tuvo lugar el 27 de abril de 2022 con el Orden del Día expuesto a continuación:
 - Presentación de los nuevos miembros del Foro de la Educación
 - Propuesta de calendario escolar para el curso académico 2022/23
 - Constitución de grupos de trabajo.
 - o Ruegos y preguntas.
- La cuarta y última reunión del Foro se produjo el 26 de mayo de 2022 con el siguiente Orden del Día:
 - Constitución de grupos de trabajo para el curso académico 2022-2023
 - Ruegos y preguntas.

2.- RENOVACIÓN PARCIAL DEL FORO DE LA EDUCACIÓN.

Durante el curso académico 2021-2022 se ha producido la renovación parcial de los miembros del foro al sobrevenir las circunstancias citadas en el artículo

4, punto 2, de la Orden EDU/1499/2009 por la que se crea el Foro de la Educación en la ciudad de Ceuta, el cual establece que el mandato de los miembros que lo componen tendrá una duración de cuatro años.

Por consiguiente, habiendo concluido dicho mandato, y atendiendo a las propuestas recibidas por las diferentes instituciones, se nombran los nuevos miembros de acuerdo con la resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional del día 23 de marzo de 2022, quedando el Foro de la Educación conformado por las siguientes personalidades:

- Presidente: D. Ángel Gabarrón Pérez
- En representación de la Administración Educativa: El Jefe de la Inspección de Educación de la Dirección Provincial D. Carlos Cornax Castillo que actuará como Presidente en caso de ausencia o enfermedad del titular, y el Jefe de la Unidad de Programas Educativos D. Antonio Coronil Rodríguez. Como suplentes se proponen, respectivamente, al Inspector de educación D. Jornatán García Mino, y el responsable de la UCOE D. Andrés Tapia Casado.
- En representación de los profesores, a propuesta de las organizaciones sindicales: Da María José Fernández Maqueira (suplente D. Carlos Antón Torregosa); Da Lorena Díaz Merino (suplente Da María Ángeles Rivera Jarillo); Da María Dolores Cuadra Vega (suplente Da Estefanía Lara Miranda); D. Carlos Roda Núñez (suplente Da. Ana Isabel Vargas Machuca y Villanueva) y Da Amparo Canto March (suplente D. Jesús Gormaz Cavada).
- En representación de las madres y padres de alumnos a propuesta de las asociaciones de madres y padres de alumnos con mayor representatividad: Da María Isabel Pino Gallardo (suplente D. Mustafa Mohamed Mustafa); D. Haddoch Marzok Mohamed (suplente D. José Vega Ortega) y D. Sebastián Domínguez Espinosa (suplente Da Sofía Ortega Rosado).
- En representación del alumnado: Da Lucía Lesmes Cuadra (suplente Da Lucía Canca Pozo); D. Brais Postigo Pereira (suplente Da Adamay Kimatrai

Santiago). Por el Consejo de la Juventud D. Gonzalo Ramírez López (suplente Da Andrea Ruiz Buscató).

- En representación del personal de administración y servicios a propuesta de las organizaciones sindicales: D^a África Torres Vera (suplente D^a Yolanda Díaz García).
- En representación de los centros docentes privados a propuesta de las organizaciones de titulares y empresariales de la enseñanza: D. Antonio León Peralbo (suplente D. David Díez Ibáñez).
- En representación de la Universidad a propuesta del Rector de la Universidad de Granada: D. Antonio José Moreno Guerrero (suplente Da. María José Aznar Uzurrunzaga).
- En representación de la Administración local a propuesta del Presidente de la Ciudad: D. Carlos Rortomé Romero (suplente D. Javier Celaya Brey).
- Personalidades de reconocido prestigio: D. Jesús Canca Lara (suplente Da Margarita Suárez Escalona); Da María Isabel Lorente García (suplente Da Sandra López Cantero); D. Manuel Morales Reyes (suplente D. Alfonso Roldán Alba); D. Fernando Trujillo Saiz (suplente Verónica Rivera Reyes) y Da María Dolores Bruzón Cid (suplente Da Amalia Caravaca Alzina).
- En representación de las organizaciones empresariales a propuesta de las organizaciones más representativas: D. Antonio Ramírez Hurtado (suplente D. Bhagwan Dhanwani Doulatram) y D^a Arancha Campos Gorriño (suplente D. Miguel Ángel Pérez del Castillo).
- En representación de las organizaciones sindicales a propuesta de las organizaciones más representativas: D. Felipe Cerdá Adelaida (suplente D. Sergio Laserna Fuente) y D. Manuel José López Ruiz (suplente D. Manuel Domínguez Rosillo).

Actua como Secretario, con voz, pero sin voto, la Secretaria General de la Dirección

Provincial, Da Aránzazu Fernández Mora.

En la primera sesión extraordinaria, celebrada con los nuevos miembros del Foro anteriormente citados, se debatió sobre la propuesta de calendario escolar para el curso académico 2022-2023 que sería elevada desde este organismo al Ministerio de Educación y Formación Profesional para que desde allí fuese estudiada y, en caso de que fuese considerado oportuno, aceptada. Tras un estudio de las tres propuestas presentadas (por parte de las federaciones de enseñanza de los sindicatos UGT y CCOO y de la Dirección Provincial), y teniendo en cuenta, por un lado, las fechas de comienzo y final de curso de la ciudad de Melilla, y por otro, la composición social de la ciudad y las festividades religiosas de los distintos credos, se alcanzó un consenso y se decidió presentar como propuesta de calendario escolar del Foro de la Educación la que aparece a continuación:



Se estableció la fecha del 8 de septiembre de 2022 como la del inicio del curso académico para las enseñanzas obligatorias y el 12 de septiembre para las no obligatorias. Asimismo, se propuso el 23 de junio de 2023 como fecha de finalización del curso académico, mientras que los días de libre disposición quedaron establecidos de la siguiente manera:

- El 31 de octubre queda establecido como día no lectivo, uniéndose al festivo del 1 de noviembre.
- El 5 de diciembre queda establecido como día no lectivo, uniéndose al festivo del 6 de diciembre.
- El período de vacaciones de Navidad comprende desde el 23 de diciembre hasta el 8 de enero.
- El viernes 17 de febrero queda establecido como día no lectivo.
- El período comprendido desde el 27 hasta el 2 de abril es considerado no lectivo (Semana Blanca).
- El período de vacaciones de Semana Santa comprende desde el 3 hasta el 9 de abril.
- Los días 20 y 21 de abril quedan establecidos como días no lectivos por coincidir con el final de la festividad del Ramadán.

3.- PROPUESTA DE GRUPOS DE TRABAJO PARA EL CURSO 2022-2023

Por otra parte, en la reunión del 27 de abril de 2022 se debatió la conveniencia de la creación de grupos de trabajo, tal y como establece el Reglamento de funcionamiento del Foro de la Educación en su capítulo II, artículo 21, "para el estudio y análisis de asuntos concretos" que sean objeto de especial relevancia para el desarrollo de la educación en Ceuta. Así pues, los miembros del Foro

establecieron propuestas sobre diferentes temas para ser analizados y estudiados como eje central de los citados grupos de trabajo.

En la reunión celebrada el 26 de mayo de 2022, el Pleno deliberó sobre los posibles temas a tratar en estos grupos de trabajo, entre los que se encontraban los siguientes:

- Abordar la problemática del fracaso y el abandono escolar.
- Abordar la situación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Abordar la inmersión lingüística con el alumnado cuya lengua materna no es el español.
- Abordar la educación para la convivencia en los centros escolares.
- Abordar la educación para la igualdad de género y contra la misoginia,
 homofobia y transfobia
- La transformación digital de los centros educativos de nuestra ciudad.
- La designación en centros de difícil desempeño.
- El acceso a la educación digitalizada en contextos familiares con problemas socio económicos y en entornos desfavorecidos.
- Analizar el efecto que produce en el alumnado el paso de la etapa de la enseñanza primaria a la enseñanza secundaria y establecer un protocolo de actuación para que el cambio sea lo menos traumático posible para estos alumnos

Tras el pertinente debate, los miembros del pleno establecieron que el tema principal de todos los propuestos era la problemática del fracaso y el abandono escolar, siendo todos los demás subtemas que aluden a las razones por las que se produce dicho fracaso y abandono.

Por lo tanto, y tras ser sometido a votación, los miembros del Pleno decidieron proponer la creación de tres grupos de trabajo sobre los temas elegidos en primer, segundo y tercer lugar tras el escrutinio realizado:

Abordar la inmersión lingüística con el alumnado cuya lengua materna

no es el español.

El acceso a la educación digitalizada en contextos familiares con

problemas socio económicos y en entornos desfavorecidos y la

transformación digital de los centros educativos de nuestra ciudad. (La

brecha digital)

Analizar el efecto que produce en el alumnado el paso de la etapa de la

enseñanza primaria a la enseñanza secundaria y establecer un

protocolo de actuación para que el cambio sea lo menos traumático

posible para estos alumnos

Los miembros del Pleno manifiestan la necesidad de que la metodología de

estos Grupos de Trabajo se aleje de cualquier tipo de aportación teórica y vaya

dirigida a la investigación centrada en la búsqueda de soluciones, de tal forma

que se puedan promover los cambios necesarios para atajar los problemas que

se aborden.

En la primera reunión del Foro del curso 2022-2023 se establecerá la

constitución oficial de estos Grupos de Trabajo y se decidirá qué miembros del

Pleno los constituirán. Al mismo tiempo, se establecerá un calendario de

reuniones a lo largo del curso.

EL PRESIDENTE DEL FORO DE LA EDUCACIÓN

Fdo: Ángel Gabarrón Pérez